



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL Rut  
 La cantidad de \$ : 19,845 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : MULTAS TAG  
 Fecha de Pago : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	88	02/05/2014	19,845

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	19,845	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	19,845	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		19,845
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		19,845
Sumas Iguales		39,690	39,690

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,523,845	303,883,648		
Total Comprometido	3,331,760	309,182,607		
Saldo x Comprometido	192,185	-5,298,959		

  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
  
 ADMINISTRADOR  
  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
  
 DIRECTOR DE CONTROL

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....16613.....